II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13510 *RESOLUCION de 1 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Ilmos. Sres.: Concluido el concurso-oposición, convocado por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 2 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de octubre), para la provisión de plazas en el Cuerpo de Ingenieros Navales, y teniendo en cuenta la Resolución de 21 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 1984, por el que se adscribe el Cuerpo de Ingenieros Navales al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6,3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, en materia de competencias de personal, dictado en desarrollo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Acuerda: El nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Navales, a los cuatro aspirantes que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

Dichos funcionarios deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino, que figura en el anexo adjunto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, apartado d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 1 de julio de 1985.–El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Lagares Fernández, José Antonio. DNI: 51.588.189. Número de Registro de Personal: A05IN000076. Destino: Ingeniero Inspector de Buques de la Inspección de Buques de Pontevedra, con residencia en Vigo.

García Carmona, Manuel. DNI: 2.173.068. Número de Registro de Personal: A05IN000077. Destino: Ingeniero Inspector de Buques de la Inspección de Buques de Valencia, con residencia en Castellón.

Andueza Alvarez, Gregorio. DNI: 15.123.545. Número de Registro de Personal: A05IN000078. Destino: Ingeniero Inspector de Buques de la Inspección de Buques de Barcelona, con residencia en Barcelona.

Tegedor del Valle, Jorge. DNI: 18.889.423. Número de Registro de Personal: A05IN000079. Destino: Ingeniero Inspector de Buques de la Inspección de Buques de Barcelona, con residencia en Tarragona.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13511 *RESOLUCION de 25 de junio de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda nombrar los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan para prestar sus servicios en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de los corrientes, para la provisión de plazas entre Auxiliares de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.° Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para prestar sus servicios en los cometidos de informática asignados al Gabinete Técnico del Tribunal Supremo o a los que se refiere el artículo 2.° del Real Decreto 489/1985, de 2 de abril, por el que se creaba el citado Gabinete:

Nombre y apellidos	Destino actual
Doña María Carmen Galán Pérez	Tribunal Supremo.
Doña María Dolores Ríos Villarragut	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Leganés.
Doña María Carmen Almonacid González	Juzgado de Instrucción número 20, Madrid.
Doña Isabel Cortés Rodríguez	Juzgado de Distrito número 23, Madrid.

2.° Excluir del concurso a doña Ana María Juanas Llanes, por no haber transcurrido un año desde su nombramiento para el actual destino.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1985.–El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

13512 *RESOLUCION de 25 de junio de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica la de 5 del mismo mes, que destinaba en concurso de traslado a los Agentes de la Administración de Justicia que se citan.*

Advertido error en la Resolución de este Centro, de fecha 5 del corriente mes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes, página 19617, por la que se destinaba en concurso de traslado a los Agentes de la Administración de Justicia que en ella se mencionan, se modifica en los siguientes extremos:

Donde dice:

Doña Aurelia Martínez Casillas.-Juzgado 1.ª Instancia 25, Madrid.-Juzgado Central Instrucción 5 de Madrid.

Debe decir:

María Magdalena Aldasoro Ballesteros.-Peligrosidad y Rehabilitación Social 1, Madrid.-Juzgado Central de Instrucción 5 de Madrid.

Donde dice:

María Magdalena Aldasoro Ballesteros.-Peligrosidad y Rehabilitación Social 1, Madrid.-Juzgado Central de Instrucción 2 de Madrid.

Debe decir:

Milagros González Sánchez.-Consejo General Poder Judicial.-Juzgado Central de Instrucción 2 de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1985.-El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

13513 *RESOLUCION de 26 de junio de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se corrige error en la de 14 de junio que resolvía concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 14 de junio de 1985, de esta Secretaría Técnica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 147, de fecha 20 de junio de 1985, por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

Ana Rosa Rodríguez López.-Audiencia Provincial de Barcelona.-Instrucción número 3 de Barcelona.
Luis Herminio de Reguero Arias.-Primera Instancia e Instrucción de Grado.- Primera Instancia e Instrucción número 4 de León.
Fernando Ortega García.-Primera Instancia número 2 de Telde.-Distrito número 6 de Las Palmas.
María Teresa Bailach Minguel.-Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Gramanet.-Audiencia Territorial de Barcelona.

Debe decir:

María Rosa Rodríguez López.-Audiencia Territorial de Barcelona.-Instrucción número 3 de Barcelona.
Luis Herminio del Reguero Arias.-Primera Instancia e Instrucción de Grado.- Primera Instancia e Instrucción número 4 de León.
Fernando Ortega García.-Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde.- Distrito número 6 de Las Palmas.
María Teresa Bailach Minguell.-Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Gramanet.-Audiencia Territorial de Barcelona.

En el número segundo de la referida convocatoria de traslado, se incluye a don José Luis Rodríguez Conde entre los solicitantes fuera de plazo, y se anula la referencia a don Francisco Carlos Cortés Oliver, al que se le adjudicó vacante al haberse recibido petición por escrito.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1985.-El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

13514 *RESOLUCION de 27 de junio de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda nombrar los Oficiales de la Administración de Justicia que se citan para prestar sus servicios en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio del presente año, para la provisión de plazas entre Oficiales de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.° en relación con la disposición transitoria 6.5 del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y Reglamento Orgánico del Cuerpo de Oficiales aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, acuerda:

1.° Designar a los Oficiales de la Administración de Justicia, que a continuación se relacionan, para prestar sus servicios en los cometidos de informática asignados al Gabinete Técnico del Tribunal Supremo o a los que se refiere el artículo 2.° del Real Decreto 489/1985, de 2 de abril, por el que se creaba el citado Gabinete:

Nombre y apellidos	Destino actual
Luis María Pérez García.	Audiencia Territorial de Madrid.
Alicia Bartolomé Espósito.	Audiencia Territorial de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de junio de 1985.-El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.